

DECRETO ALCALDICIO Nº 1784 /
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 16 JUL. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :

Que, Memo Nº 945 de fecha 21 de Junio de 2011, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 81 de fecha 05 de Mayo de 2011 de la Director de la Escuela República de Francia, en él informa "SALIDAS EDUCATIVAS, ENTRADAS Y COLACIONES", contemplado en el PME 2011, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la Escuela República de Francia, para "SALIDAS EDUCATIVAS, ENTRADAS Y COLACIONES", contemplado en el PME 2011, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

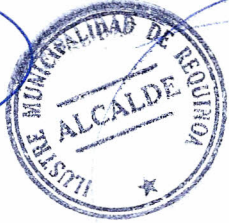
GIRESE, los monto de fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al Sr. **HERNÁN MURILLO LOPEZ**, Director de la Escuela República de Francia.

09 de Agosto de 2011	324.000
10 de Agosto de 2011	396.000
11 de Agosto de 2011	576.000
12 de Agosto de 2011	372.000
16 de Agosto de 2011	480.000
17 de Agosto de 2011	456.000
18 de Agosto de 2011	420.000
19 de Agosto de 2011	492.000
23 de Agosto de 2011	492.000
24 de Agosto de 2011	576.000
25 de Agosto de 2011	312.000

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.01.001 para personas y 215.22.08.999 Otros, Ley SEP Escuela El Rincón
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia (1)
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)